



PRUEBA HOMOLOGADA PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE NIVEL BÁSICO DE INGLÉS O FRANCÉS

Estimadas familias;

La Conselleria de Educación convoca una prueba homologada para la obtención del certificado de Nivel Básico de inglés y francés por parte del alumnado que cursa Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Ciclos formativos. Con esta convocatoria se pretende, facilitar la acreditación del Nivel Básico del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (A2) al alumnado que cursa sus estudios en los centros docentes no universitarios de la Comunitat Valenciana.

Para participar en ella es requisito imprescindible tener, al menos, dieciséis años cumplidos en el año natural en que se celebra la prueba (2024) y estar matriculado en un centro docente de la Comunidad Valenciana.

Las pruebas homologadas se articularán en cuatro partes, que evaluarán las siguientes actividades de lengua: actividades de comprensión de textos orales, actividades de comprensión de textos escritos, producción y coproducción de textos orales y producción y coproducción de textos escritos.

Pueden obtener más información en la página web de la Conselleria de Educación: <https://ceice.gva.es/va/web/dgplgm/proves-homologades>, donde se pueden consultar la “Guía del candidato”, modelos de pruebas de años anteriores, etc.

El plazo para la presentación de solicitudes de participación es desde **el 22 al 26 de abril de 2024** y la solicitud se recogerá y se entregará en la secretaría del colegio en la hora del recreo.

Las pruebas tendrán lugar:

INGLÉS: parte escrita el miércoles 8 de mayo de 2024 de 11:30 A 14:00 h y la parte oral 15:00 a 16:50 horas.

FRANCÉS: parte escrita y oral el jueves 9 de mayo de 2024 de 11.30 h a 14:00 horas.

La calificación final global de la prueba se expresará en términos de «apto» o «no apto». Para obtener la calificación final de apto hay que superar todas las actividades de lengua de la prueba con un porcentaje de puntuación mínimo de un 50 % y haber obtenido un porcentaje de puntuación global mínimo de un 65 %.

***Desde el centro consideramos una oportunidad para nuestro alumnado poder presentarse a este tipo de pruebas con certificaciones oficiales, ayudan a mejorar las habilidades y conocimientos del alumnado siempre guiados y respaldados por los propios profesores del colegio.**

Atentamente
Departamento lenguas extranjeras.